SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VILLAGRAN, GTO.

CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

**NOTAS DE DISCIPLINA FINANCIERA**

**1. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo**

Se informará:

a) Acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible.

Esta nota no le aplica al ente público

**2. Aumento o creación de nuevo Gasto**

Se informará:

1. Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto no Etiquetado.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| CODIGO | DESCRIPCIÓN | AUMENTO |

b) Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto Etiquetado.

Cuando existan gastos o compromisos nuevos estos se adecuaran de acuerdo a los gastos considerandos al inicio del ejercicio y no llevados a cabo, lo cual compensara con las disminuciones correspondientes en las partidas cuya tendencia de gastos fueron a la baja por no ser aplicados, logrando aplicarlos en los gastos nuevos.

En cuanto al inciso b se informara que no se cuenta con gastos etiquetados

**3. Pasivo Circulante al Cierre del Ejercicio (ESF-12)**

Se informará solo al 31 de diciembre 2021

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VILLAGRAN, GTO.

CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

**4. Deuda Pública y Obligaciones**

Se revelará:

a) La información detallada de cada Financiamiento u Obligación contraída en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados.

Esta nota no le aplica al ente público.

**5. Obligaciones a Corto Plazo**

Se revelará:

a) La información detallada de las Obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado, así mismo se deberá incluir la tasa efectiva.

Esta nota no le aplica al ente público.

**6. Evaluación de Cumplimiento**

Se revelará:

a) La información relativa al cumplimiento de los convenios de Deuda Garantizada.

Esta nota no le aplica el ente público.

*Firma Firma*

*\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*

*C.P. Rosalina Anaya Guerrero Lic. Francisco Lara González*

*Administrador Director del Sistema DIF*